

# EL Liberal

## Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 278

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción.	Al mes.....	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 > -
	Al año.....	4 > -

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

## - VERDAD -

Lo ha sido cuanto venimos afirmando respecto a las elecciones pasadas desde el número 275.

Inspira tal simpatía esta palabra, infunde tal valor moral a quienes con ella viven, que por sí sola es causa de alborozo en los que como nosotros venimos prediciéndola.

Terminábamos uno de nuestros pasados artículos con estas palabras: «No habrá ninguno (partido) en la provincia donde no exista candidato indicado y defendido, no por el apoyo personal del jefe y sí por la fuerza de los ideales del partido, que es invencible y nunca puede esperar la derrota sin que ello suponga la traición al que siempre estuvo propicio a servir los intereses de esta provincia.»

Las recordamos ahora porque es una *verdad* que no hubo traición a nuestros ideales en toda la provincia para el que a sus intereses sirvió, y como consecuencia se ha deducido la gran *verdad* de nuestro ruidoso y estupendo triunfo.

Si nuestro esfuerzo mayor ha sido para tratar los preliminares y proceso de la campaña con seriedad y mesura; si descontado desde el primer día el triunfo procuramos no asociarle al ruido y bullanga que para llamar la atención suele emplearse en semejantes ocasiones, exteriorizar hoy con aparatosos modos la satisfacción que sentimos por

el grandioso y sin igual triunfo que obtuvo en la provincia el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones y con él todos los que a las victorias como a las adversidades le seguimos, sería o podría interpretarse que era una burla sangrienta y una desconsideración al adversario vencido.

*Verdad* es para nosotros el triunfo como es *verdad* la derrota para él, pero no por ello deja de ser *verdad* que empleó las armas a su disposición en la pelea, que denodadamente luchó, que ambicionaba el triunfo, un triunfo soñado que si no consiguió ni conseguirá jamás, fué considerar *mentira* y desconocer la fuerza, la arrolladora fuerza que a nuestro jefe dan sus incontables beneficios, sus méritos y simpatías personales y el gran valor y preeminente relieve en la política española.

Alejada la hora del combate y dueños del ansiado botín, le usufructuaremos con nobleza, sin tener para el contendiente otra cosa que respeto y consideración, advirtiéndole admirablemente para futuras luchas que el tierno arbolito sucumbe al menor esfuerzo; sus raicillas y débil tronco ceden, mientras que el añoso, corpulento y secular roble es imbuible, aun hasta por los más turbulentos y arrasadores torbellinos, pues sus incalculables y extendidas raíces le sostienen.

El conde de Romanones es en España, y de manera especial en esta provincia, el símbolo más acabado y perfecto del roble corpulento.

Que esta *verdad*, aunque en similes incontrovertible lo dice y exterioriza, no nuestro cariño ni la más remota idea de adular ni aparecer como serviles vasallos, que nunca lo fuimos; lo predica a grandes voces el resumen de la Prensa estos días con el resultado electoral en las diferentes provincias donde llevan los candidatos los aditamentos variados de garci-prietistas-nicetistas-mauristas-ciervistas-datistas-traditionalistas-socialistas y casi todos los istas que ofrecer pueda el diccionario.

Guadalajara es la única excepción en España, pues sus candidatos triunfantes, que reproducimos por no ser menos, son:

Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Excmo. Sr. D. Joaquín Salvatella Gibert, romanonista.

D. Manuel Brocas Gómez, romanonista.

D. Modesto Villanueva Martínez, romanonista.

D. José Abril y Ochoa, romanonista.

Recogemos el argumento que como desahogo emplean diciendo que en algunos distritos fué su derrota por una insignificante mayoría de votos; reconocemos en ello una gran *verdad*, tan grande como la enorme diferencia que otros obtuvieron, pero quizá obedezca con caracteres de *verdad* a que en aquellos



distritos la influencia o el dinero gastados fueran muchos, pues si por propia confesión un candidato maurista desistió de presentarse por no contar con influencia ni dinero, es indudable que el maurista que fué a la lucha contara en grande con ambos elementos.

Ya han visto comprobado que no es el dinero ni la influencia la fuerza vencedora en estas lides.

En esta provincia es mucho mayor que esas dos poderosas fuerzas el prestigio que con servicios y con amor entrañable conquistara día tras día el Sr. Conde de Romanones, que por excepción única hizo ver a propios y extraños la impotencia del dinero o la influencia en los pueblos de su provincia, como él la llama, donde en cada pecho de sus moradores sencillos se oculta un corazón agradecido.

Terminamos como varias veces hicimos afirmando que las cuitas y apuros de la provincia no hallaron nunca defensor más enérgico y decidido que el conde de Romanones; que este defensor se granjeó el cariño y aprecio de todos; que este aprecio y este cariño le encumbraron a inaccesibles alturas de la política, que en ella designa amigos incondicionales, continuadores de su beneficiosa labor en la provincia de sus ensueños y cuando llega el momento crítico espera y consigue un sin igual triunfo para sus amigos, para su partido y para él que descontentado le tenía por ser una infalible *verdad*.

## DE SAN FERNANDO

### El final de las fiestas.—La verbena

El aspecto que ofrecía la hermosa y amplia huerta de la Academia de Ingenieros la noche del sábado último, era verdaderamente fantástico y deslumbrador.

Puestos de refrescos y baratijas por doquier, sin faltar los clásicos churros, los torraos, las avellanas, todo cuanto es castizo en una verbena habíase llevado a la huerta, sin faltar detalle.

En el centro habíase construido una gran pista y su iluminación la componía un tendido de hilos, en forma de paraguas, con multitud de farolillos a la veneciana, que daban a la simpática fiesta el aspecto de un país de encanto y de dicha.

La banda de Artillería, que con tanta pericia dirige el eminente maestro don Constancio Maldonado Rojo, ejecutó los más lucidos bailables de su repertorio, y con ella alternaron dos buenos pianos a manubrio, para que el movimiento fuera continuo.

La asistencia a esta típica y simpática verbena fué numerosísima y todas las lindas y gentiles muchachitas lucían el airoso pañolón de Manila, lo que realzaba más todavía sus encantos.

Hasta muy avanzada la madrugada duró el baile,—y eso que la noche estaba fresca—dejando un grato recuerdo en la memoria de cuantos asistieron.

### El concierto

El mismo día, a las seis de la tarde, se verificó en el teatro Principal un gran concierto, por la ya citada banda de Artillería, con arreglo al siguiente programa:

1.<sup>a</sup> parte.—1.<sup>o</sup> Tannhäuser, (gran marcha). Wagner. 2.<sup>o</sup> Marux, (intermedio), Vives. 3.<sup>o</sup> Las Golondrinas, (pantomima), Usandiz ga.

2.<sup>a</sup> parte.—1.<sup>o</sup> Andante de la Sinfonía incompleta. Schubert. 2.<sup>o</sup> Divertiment Russe, (aires rusos). Bernicat. 3.<sup>o</sup> Aida (escena y marcha del 2.<sup>o</sup> acto). Verdi.

El público salió complacido de esta fiesta musical y aplaudió mucho y con justicia la labor del maestro Maldonado Rojo y su notabilísima agrupación musical.

### La becerrada

Por el colorido, el sitio y los alicientes de que se compone una fiesta taurina resultó la más animada, la que brevemente vamos a reseñar, pues no disponemos para ello del espacio que quisiéramos, bien a pesar nuestro.

A las cinco y cuarto del domingo pasado, cuando en la plaza no cabía ya una manzana, hacen su entrada triunfal en dos jardineras las presidentas, escoltadas por gallardos jinetes, y dos hermosas Amazonas, engalanadas a la andaluza. Eran aquéllas, Carmencita Herrán, Pilar S. Sacristán, Mercedes Illana y María Pérez Vázquez. Lujosamente vestidas y tocadas sus lindas cabecitas con la airosa madroñera o la clásica mantilla, su presencia no pudo menos de ser acogida con estruendosa ovación.

Las Amazonas, de que queda hecha mención, eran Carmen Tiestos y Emilia Riera, quienes demostraron ser unas grandes jinetes, por el dominio y la seguridad con que montaban dos briosas jacas de pura sangre.

Hecho el despejo, mejor que nunca, dicho sea de paso, por las bellas Amazonas ya mencionadas, salieron las cuadrillas al redondel entre los entusiastas aplausos del público.

*Los becerros*.—Se portaron como buenos, a excepción del cuarto, que fué un manso huído y que dió mucho que hacer al último espada. El primer becerro fué el más noblote y el segundo el de más cuidado por su edad, alzada y desarrollo de pitones.

*Los espadas*.—Faustino Rivas toreó de capa muy valiente y parado y se adornó en varias ocasiones.

Con la muleta principió con unno alto, y durante la faena, toda valiente, sobresalieron uno de pecho y un molinete superiores. Dió un pinchazo bueno y terminó con una entera hasta el codo, entrando el hombre como los grandes maestros. (Ovación, oreja y regalo de su presidenta).

Sánchez Rodríguez, ya avezado a estas lides, por haber toreado en otras ocasiones, escogió el novillo mayor y hay que reconocer que el muchacho lo saludó con cuatro verónicas muy buenas y un recorte de valiente. Luego, toreó abanicando y fué muy aplaudido.

Muleteando estuvo muy valiente, procurando recoger al novillote, que a la muerte llegó un tanto descompuesto, y entrando muy bien todas las veces dió dos pinchazos y tres estocadas, que no tuvieron más defecto que estar un poquitín pasadas por lo mucho que domina el matador a causa de su estatura. Recibió una gran ovación y el correspondiente regalo.

Prados abrió su capotillo ante sus res y dió, muy parado y doblando bien, cinco lances, demostrando que conoce el asunto. (Las palmas echan humo). Con la muleta hace una faena valiente y artística y hay en ella altos, molinetes, rodilla en tierra y todo cuanto pudiera hacer en corrida de postín uno de los toreros favorito. (¡Bien Prados!). Un pinchazo bueno y una estocada corta, dan fin del bicho y termina Prados, que ha estado hecho un héroe. (Ovación y regalo).

A González Ruíz le tocó bailar con la más fea. Su becerrillo era manso y correcto y no pudo lucirse. Sin embargo, González Ruíz le toreó como pudo con valentía, le pasó de muleta sudando el kilo—a carrera por pase—y le tumbó de un pinchazo y una estocada caída. Fué también muy aplaudido y recibió su correspondiente regalito.

*Los peones*. Actuaron de banderilleros Parlo, Clar, del Río, Sacristán, Herrán, Cavero, Topete, Rubio y Cordón, y todos mostraron valentía sin límites.

Hubo, como en todas las fiestas de esta índole, incidentes cómicos que hicieron reír grandemente a la concurrencia, pero toda la lidia fué llevada con gran orden y no hubo el menor contratiempo. Dirigió ésta el aplaudido matador de novillos Pepito Carralafuente, que trabajó más que en una corrida grande, auxiliado por Emilio Llorente Bomberito.

Y hasta el año que viene.

*Está visto que los enemigos de la candidatura romanonista de Sigüenza no veían más que dinero por todas partes.*

*Se demuestra con lo siguiente: Dice El Henares, refiriéndose al Sr. Yaben:*

*«...luchó gallardamente, y apesar de no disponer de dinero ni de fuerza política alguna, obtuvo tan nutrida votación, que no le faltó mucho para derrotar al candidato romanonista.»*

*Dice La Defensa, con respecto al señor Martínez Avellanosa:*

*«De éste nos queda por lo menos la esperanza risueña de su juventud, y la de su fortuna, que tal vez pudiera dedicar—dado su espíritu emprendedor— a industrias, cuyos beneficios habrían de sentirse en el Distrito.»*



## PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

El jueves último se reunió en el salón de vistas de la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia de D. Juan Bonilla.

Verificado el escrutinio resultaron: por el distrito de Brihuega, D. Manuel Brocas, con 4.126 votos, por 2.928 a favor de D. José Serrano Batanero. En el de Molina, D. Modesto Villanueva obtuvo 6.785 votos, por 2.305 D. Francisco Soler. En el de Pastrana, D. Joaquín Salvatella obtuvo 5.509 votos, por 1.315 don Manuel Miralles. Por el distrito de Sigüenza obtuvo D. José Abril y Ochoa 4.299 sufragios y 3.878 el candidato maurista D. Gonzalo Martínez Avellanosa.

Quedaron proclamados diputados a Cortes electos los Sres. Brocas, Villanueva, Salvatella y Abril y Ochoa.

A las actas de Brihuega y Sigüenza se formularon algunas protestas por los Sres. Serrano Batanero y Olmedillas, éste en representación del Sr. Martínez Avellanosa.

En dicho acto vimos a los nuevos representantes en Cortes, a casi todos los diputados provinciales y a numerosísimos políticos y representantes de la Prensa.

Felicitemos sinceramente a los señores Brocas, Villanueva, Salvatella y Abril por el señaladísimo triunfo alcanzado, deseándoles grandes éxitos en su cargo.

## LAS NUEVAS ESCUELAS

Han dado en la manía de llamar «Grupo Escolar» a cualquier agrupación de Escuelas, y como eso, esencial y pedagógicamente hablando, no es así, nosotros nos resistimos a dar un nombre esencial a lo que es puramente externo.

Construyese el magnífico edificio del paseo de las Cruces por subvención que a gestiones del señor conde de Romanones se debe, y a pesar de su considerable coste 76.936'45 pesetas que presenta el 50 por 100 del total, ha venido careciendo de la debida orientación pedagógica que las modernas corrientes reclaman, pues no ha sido otra cosa que la reunión de cinco escuelas unitarias.

En vez de convertir en verdadero grupo con enseñanza graduada el edificio de la Plaza de San Esteban, allí se reúnen tres escuelas unitarias perpetuando con ello nuestro estancamiento cultural y otras dos escuelas unitarias que desde hoy, para que también tengan nombre las llamaremos «las dos Escuelas de la muerte», se las sitúa por salir del paso, donde se puede, aunque si se tiene en cuenta lo establecido por la Ley no se debe.

Periódico tan serio, recto e independiente como nuestro querido colega *Flores y Abejas* decía en su número último: «dentro de muy poco tiempo quedará un magnífico grupo escolar, con tres magníficos salones excelentemente orientados. Habrá además un despacho para que los profesores puedan recibir visitas, dos «waterclosets», un magnífico patio y casa habitación para uno de los profesores.» (No se nos dirá que no hacemos el reclamo).

Añade el colega que también se habilitan dos Escuelas en la calle y travesía de Madrid, cuyas escuelas funcionarán en breve.

¿No se ha enterado *Flores y Abejas* de las dependencias y condiciones de estas dos últimas escuelas? Son, según nos dicen, de lo peorcito que pueda imaginarse: antipedagógicas, antihigiénicas y malas.

Si conviene encauzar la opinión y orientarla ya que se dice que la transformación de lo de S. Esteban es debido a la iniciativa y perseverancia del alcalde presidente, Sr. Pedromingo, y las obras, dirigidas por el arquitecto municipal, Sr. Checa, debe decirse a su vez que a igual iniciativa y dirección se deben las otras dos para que el público pueda enterarse de sus excelentes condiciones.

Aunque hemos de hacer porque el pueblo se entere de cosas graciosas y que no deben quedar ocultas hoy, sin criticar el acierto o error con que se haya procedido y sin investigar si se gastó o nó en un sitio más o menos para que no falte el menor detalle externo mientras se escatimó hasta lo más indispensable en otro, creemos que callando y contribuyendo con nuestro silencio a que pasen cosas contrarias a la Ley, en perjuicio del vecindario, sería un crimen de lexa ciudadanía.

Si por encima de las Leyes se hubieran de utilizar, precisamente en la principal entrada de la población, dos indecentes escuelas, de ellas, de nuestra orientación cultural y del interés sentido por la misma en Guadalajara, se enterarían cuantos forasteros llegasen.

Bueno que se satisfagan ideales propios, pero son antes los colectivos y comunes.

¿Podrán los padres consentir, que en un sector de la ciudad vayan sus hijos a educarse donde se comprometa su salud y su vida quizá?

¿Asumirán los Maestros esa responsabilidad?

¿Lo consentirán los Sres. Inspectores de enseñanza y sanidad?

¿Tolerará el Excmo. Sr. Conde de Romanones que, frente a la estatua, símbolo del acendrado cariño del Magisterio espa-

ñol, se le pongan dos de las peores Escuelas de España?

¿Y las Juntas local y provincial de enseñanza?

El Sr. Gobernador tiene la palabra.

## FLOR DEL MAL

Te conocí en el fondo de tu vivir de afrenta,  
Mariposa que al viento tu pasión te llevó;  
Eres la flor que al suelo se fué inclinando lenta,  
Que tu aroma y colores el cierzo te robó.  
Abejas que libaron tu caliz inocente  
Se acercan a otras flores buscando su corola,  
Al par que te consumes en tu dolor silente,  
Y de tí no se acuerdan que estás enferma y sola,  
Empeñadas tus joyas y tu caudal escaso,  
Ves el hombre hacia tí, que llega paso a paso;  
Marcharás a un asilo a esperar tu agonía.  
Y al partir de este mundo ¿qué dejas flor del [mal?

No dejas más recuerdo que una cama vacía  
En una sala grande, allá, en el hospital.

Juan José Ruiz.

## A confesión de parte...

Con gran calor y usando de un tecnicismo muy corriente en *La Palanca*, se trata de defender la gestión del gobernador civil en la última lucha electoral y de demostrar que lo dicho por nosotros en cuanto a coacciones y atropellos se han cometido por dicha autoridad para conseguir que los candidatos mauristas saliesen triunfantes, es incierto, pero por más que se esfuerza en explicarlo, se saca el convencimiento de que es cierto cuanto decíamos. Únicamente tiene explicación dicho artículo tan destemplado, que sin duda se escribió en el momento en que la desesperación del que lo escribía subía de límites al ver el ridículo tan espantoso en que el partido maurista, con el gobernador a la cabeza, ha quedado después de las elecciones; por eso le compadecemos y nos hacemos cargo de dicha desesperación.

Ya sabemos nosotros que el gobernador no ha hecho más que *cumplir mandatos del Gobierno*; pero en él estaba, y sino en los que le han asesorado, que en esta provincia era inútil extremar las cosas en la forma que lo han hecho, pues ni con esos procedimientos ni con otros hubieran conseguido nada, como se ha demostrado.

Nosotros decíamos que se habían nombrado delegados y que por éstos se procedía a la detención de amigos de los candidatos romanonistas, esto dijimos y es cierto: no ha demostrado lo contrario nadie, antes al contrario lo han confirmado. ¿Quién? Amigos nuestros no. *La Palanca*. Pero por si esto es poco, con más clarividencia y en tonos más categóricos, lo dice una persona tan autorizada dentro del campo contrario, como es el Sr. Yaben, en *El Henares* en su último número, que dice:

«—Ayer fueron detenidos en Alcolea D. Victoriano Rojo y D. Ildefonso Pascual, que estas elecciones como en todas las anteriores trabajaban por el candidato



del conde de Romanones en Molina de Aragón. Aunque deseamos vivamente el triunfo de D. Francisco Soler, lamentamos mucho que para lograrlo se empleen estos medios, que por nuestra parte no emplearíamos jamás».

A estas detenciones arbitrarias tenemos que unir las de D. Toribio López Vigil, de Turmiel; D. Juan Usero, de Campillo; D. Felipe Verzosa, de Prados Redondos, y D. Agapito Clemente, de El Pedregal, que recordemos en este momento, y estas detenciones no han sido como descaradamente dice *La Palanca*, por desacato a la autoridad, sino simplemente porque eran amigos de los candidatos romanonistas y estorbaban a los mauristas, por ser personas de prestigio y arraigo dentro de los distritos. ¿Está claro?

Respecto a los delegados, a parte de lo que *El Henares* dice, más enterado que nosotros está el director de *La Palanca*, pues él, e individuos del comité maurista de esta población, han recorrido los pueblos del partido de Sigüenza acompañados de estos representantes de la autoridad. ¿Que para qué? Sabemos que no era para mantener el orden, sino para con mayor facilidad dar a conocer la posición brillante del Sr. Avellanosa.

Y respecto a lo que dice de que el gobernador «no ha cometido tampoco ninguna coacción para impedir el triunfo de los candidatos romanonistas y prueba de ello es que todos los peones camineros, capaces de montes y obras públicas y cuantos dependen del Ministerio de Fomento, han votado con candidatura abierta a los candidatos romanonistas», no nos convencen, puesto que nosotros decíamos en nuestro último número.

«También sabemos que han tocado otros resortes que ningún resultado práctico han dado, pues a las personas que ha querido inculcar estas corrientes de caciquismo han sabido colocarse en el lugar que todo ciudadano consciente de sus actos cívicos le corresponde»

Y esto es lo que ha pasado, pero no porque por el gobernador civil se dejase de hacer.

En cuanto al reparto de dinero no decimos nada, cedemos la palabra al señor Avellanosa. ¡Pobre, le han tenido engañado!

Después de esto no se canse *La Palanca* en negar lo que para toda la provincia es conocido, y ya que ella es la más enterada, sírvale de lección para otra vez aunque ya son muchas las lecciones; que en la provincia de Guadalajara con Romanones en el poder y sin el poder, no hay más que una cosa: Romanones, Romanones y Romanones.

Y al señor gobernador, por si se había hecho alguna ilusión y tenía preparada la bandera del triunfo, le repetimos lo mismo que a *La Palanca*, que aquí no hay más que una idea, que es la del agradecimiento a su protector, no por cacicato como le dirán sus correligionarios, sino porque es un pueblo agradecido que sabe corresponde a lo mucho que por ella hace el conde de Romanones.

**ALMONEDA** Se venden todos los muebles y enseres de la casa. Barriónuevo baja, 56, bajo derecha. 2-1

BANCO DE ESPAÑA  
SUCURSAL DE GUADALAJARA

Emisión de Deuda perpetua  
al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en Real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual, y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.		
» B, de 2.500 »	»	»
» C, de 5.000 »	»	»
» D, de 12.500 »	»	»
» E, de 25.000 »	»	»
» F, de 50.000 »	»	»

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación, y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses en Madrid o en sus sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesorero le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálicos las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real decreto de 14 de enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de junio de 1915, y los abonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos de 26 de febrero y 10 de abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal, más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de mayo a 1.º de julio próximo, o sea por 502,575 pesetas la obligación de 500 pesetas nominales y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal, más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, o sea por pesetas 505,937 cada obligación de 500 pesetas y por 5.059,37 la de 5.000.

Los bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de catorce días, desde el 1.º a 15 de julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de 4.991.888 pesetas.

Los bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919 se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de ciento veintitrés días, desde 1.º de julio a 1.º de noviembre próximos, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de 4.928,728 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º

de julio y 15 de agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de Cambio y Bolsa o de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en obligaciones o bonos del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919, y las del 4,75 el de 1.º de julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las obligaciones ni de los bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de julio las obligaciones, y los bonos por su capital, deduciendo el correspondiente recuento de intereses.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, 1.º de enero, 1.º de Abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan obligaciones o bonos constituidos en depósitos o en garantía de operaciones tanto en las cajas del Banco en Madrid como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones o bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregales otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieran constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos



cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que ópten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones que e de los bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito, hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía obligaciones del Tesoro o bonos, y que ni los presenten a la conversión ni retiren, dentro del plazo indicado, los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en obligaciones y bonos del Tesoro, se hará un prorrateo entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones o bonos del Tesoro, y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante, reconociéndose a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que, después de abonado el 50 por 100, adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las Sucursales del establecimiento.

Guadalajara 7 de junio de 1919.— El secretario de la Sucursal, *Mariano Adrados*.

## La lucha electoral

No creemos que después del resultado de las últimas elecciones, en las que el triunfo ha sido de lo más resonante que era de esperar, tengamos necesidad de dar cuenta detallada a nuestros lectores de lo que en cada uno de los distritos ocurrió durante la semana última, pues para ello tendríamos necesidad de ocupar todas las columnas de nuestro semanario; pero de todos modos no podemos por menos de hacer constar algunas apreciaciones, aunque sea más que para que nuestros

contados adversarios las tengan en cuenta en lo sucesivo.

### En Pastrana

Ocurrió en este distrito lo que nos figurábamos, que el Sr. Miralles hizo el ridículo más espantoso, pues la votación exigua que ha obtenido lo demuestra; y no será por falta de propaganda que dicho señor ha hecho, pues en algunos pueblos ha estado tres veces durante la semana; ahora bien, sacaba lo del negro del sermón.

En cambio el Sr. Salvatella, que ha recorrido todos los pueblos del distrito, ha sido objeto de grandes muestras de afecto y consideración por parte de sus electores, cosa que se ha venido a demostrar con la gran votación que ha obtenido, y aunque para nosotros no era cosa desconocida, sirva de lección a los que hablaban por hablar, sin saber siquiera dónde está Pastrana y sin conocer las entrañas de este partido, que ha demostrado al conde de Romanones el gran entusiasmo que por él siente.

### En Brihuega

Una vez más se demostró que el señor Brocas cuenta con las simpatías de los electores de este distrito, pues la diferencia de votos que sobre el Sr. Serrano Batanero ha sacado, lo confirman.

Y no hay que perder de vista el candidato con que luchaba el Sr. Brocas, pues como nuestros lectores saben es hijo del país, emparentado con muchas personas del distrito, y sin embargo, los electores han reconocido en el Sr. Brocas las condiciones que son precisas e indispensables con que debe contar toda persona que aspira a la representación de un distrito. Por esto el Sr. Brocas puede estar satisfechísimo al ver que un distrito como el de Brihuega le ha conferido su representación, prescindiendo de otros afectos que también son dignos de respeto.

Brihuega debe sentirse orgullosa al contar con un diputado como el Sr. Brocas, que a parte de demostrar gran interés por el distrito que venía representando en Cortes, y por estar indentificado con el conde de Romanones, es garantía más que suficiente para que no le falte en momento alguno el favor desinteresado de nuestro ilustre jefe.

### En Molina

No es posible transcribir a estas cuartillas el gran entusiasmo que reina en este distrito después del grandioso triunfo que D. Modesto Villanueva ha obtenido en la última lucha.

Para nosotros estaba descontado, pero ha tenido que llegar hasta este momento para que se convenciesen una vez más los *ilusos* que creían que el Sr. Villanueva no era obstáculo para el indiscutible triunfo del Sr. Soler.

Creemos que este señor no pensará más en el distrito de Molina, pues con el triunfo del Sr. Villanueva y con el gran amor que a esa tierra profesa dicho señor, puede dársele el título de diputado perpetuo del distrito de Molina.

### En Sigüenza

Este distrito ha sido la preocupación constante de los mauristas y enemigos acomodaticios del conde de Romanones de Sigüenza, cabeza de partido. Y deci-

mos que era la preocupación porque tenían tan seguro el triunfo que no hay más que leer los semanarios seguntinos para asegurarse que la boca se les hacía agua pensando que era segura la derrota del Sr. Abril y Ochoa.

Pero miren por donde los hechos han venido a demostrarles a ellos, porque nosotros estábamos convencidos, que las *predicaciones* y propagandas no les han servido de nada, pues el distrito de Sigüenza y Atienza está ya cansado del abuso de ciertas *pláticas* que son más propias de otros santos lugares que no en contiendas electorales.

Desengáñese el Sr. Yaben; no se meta más en estas cosas, y *así como desengañó al primer candidato maurista que parece fué designado*, hágalo con todos los demás, pues es una triste gracia que les engañen como le han engañado al pobre Sr. Avellanosa hasta el último momento.

## Procedimientos nuevos

Razón tiene el semanario maurista al afirmar que el actual gobernador civil es completamente diferente a todos los que con anterioridad han estado al frente de esta provincia, pero no solo romanonistas, sino de todos los partidos, pues los procedimientos que emplea son completamente nuevos y no sabemos si están tan bien dentro del período de gran *renovación* en que nos encontramos.

De toda la vida se ha conocido en días de elecciones que el Gobierno civil ha facilitado datos del resultado de los escrutinios según se recibían en dicho centro oficial. El domingo por la noche se presentaron en el Gobierno civil los corresponsales de la Prensa de Madrid y redactores de periódicos locales con objeto de conocer datos de dichos resultados, pero cual no sería su sorpresa al ver que el Conserje les presentaba una nota en que por orden del gobernador se negaba facilitar los datos que interesaban y que únicamente se facilitaría por el Sr. Secretario al día siguiente y a las horas que determinaba la especie de *orden de plaza* que dió el gobernador.

El lunes, y a la hora marcada, no por el señor secretario, sino en un papel pegado en la pared del portal del Gobierno, estaban expuestos el resultado de los datos recibidos. Este procedimiento fué censurado por cuantos estaban presentes, no por la falta de consideración que para la Prensa representa, pues ya sabemos que para el señor gobernador nada influye, sino porque no está en relación con las prácticas que constantemente y de tiempo inmemorial se vienen siguiendo en todos los gobiernos civiles, y hasta en el Ministerio de la Gobernación.

Nosotros no podemos por menos de protestar de la conducta del que estas órdenes dió, pues lo menos que se podía hacer es que se hubiesen facilitado por el negociado de la Prensa que en el Gobierno existe, si es que el señor gobernador no estaba para recibir *visitas intempestivas*.

Por lo que a nosotros toca, puede estar tranquilo que en modo alguno le molestaremos en lo más mínimo en cuanto a información del Gobierno se refiera.

## NOTICIAS

Recomendamos a nuestros lectores presten su atención al prospecto que de el medicamento *Elixir callol* adjuntamos en este número.

De venta en la farmacia de D. Agapito Núñez.



Teatro.—El domingo, 1.º del actual, se verificaron en el teatro Principal grandes sesiones cinematográficas, estrenándose la película de gran espectáculo y elegante presentación, titulada *La Pasajera*, que fué muy del agrado del público.

El jueves siguió la proyección de *La Condesita de Montecristo*, exhibiéndose la segunda jornada de tan interesante film, titulada *El fantasma de Susana*. Tanto éstas como las restantes que componían el programa gustaron mucho a la concurrencia.

El popular mozo de coches, Dámaso Cubillo, ha abierto al público, en la barriada de la estación del ferrocarril, frente al paso nivel de la carretera de Marchamalo, un bien surtido establecimiento de vinos y comidas, cuya necesidad se hacía sentir en aquella popular y ya bien poblada barriada.

Muchas prosperidades en su nuevo negocio deseamos al simpático Cubillo a la vez que le deseamos una numerosa clientela.

El joven D. José Pedromingo, hijo del alcalde de esta ciudad, D. Vicente, ha terminado, con gran aprovechamiento, los estudios del Bachillerato.

En su hoja de estudios no tiene otra calificación que la de *Sobresaliente* en todas las asignaturas, con Matrícula de honor en la mayoría de ellas; y últimamente, en las de 6.º año, ha merecido igual nota de *Sobresaliente* en las cuatro asignaturas de que consta el curso, y Matrícula de honor en tres de éstas.

Reciba nuestra felicitación.

A las tres de la madrugada del domingo se declaró un conato de incendio en el edificio que ocupa la Sociedad «Nueva Peña» que produjo gran alarma, pero por fortuna pudo ser sofocado en los primeros instantes y nada hubo que lamentar.

El día 29 se celebró en el jardín del Ateneo Cbrero la primera verbena de la presente temporada, que se vió, como es proverbial, concurrísimas.

Ha presentado la dimisión de su cargo de presidente de la Cooperativa militar y civil el comandante de la Guardia civil don Pablo Riera, impulsado por motivos de delicadeza al entender cierta incompatibilidad con el ejercicio de sus funciones de Inspector de Abastecimientos.

Sucesos.—A la baronesa María de la Kapri, que viajaba en el tren expres, le ha sido sustraído un bolso con alhajas y metálico, por lo que se encuentra detenido y a disposición de este Juzgado, como autor de tal hecho, Fernando Porta Escolá.

—Ha sido hallada muerta en la puerta de su casa, la vecina de Sacedón, Castora Ortega Camara, al parecer de un derrame cerebral según opinión del médico forense.

**De ocasión** aparado r, rinche-ro, jardinera, cama-cuna, muy barato. Razón, carpintería de Amalio Enrique Casado Adán, plaza de Jaudenes, número 43, Guadalajara. 4-2

## Obras públicas

### PUENTES

El 21 del pasado se verificaron por el Ingeniero Jefe y el encargado de la construcción de las obras las pruebas del puente terminado sobre el río Sorbe, para el paso de la carretera de Cogolludo a Torrelaguna.

Tiene el puente citado 34'20 metros de longitud y 14'70 de altura sobre el río y está constituido por un solo arco de hormigón armado de 28 metros de luz.

Para probar su resistencia se cargó el puente con 72 toneladas de sacos de tierra y la flecha que pudo observarse por los Ingenieros fue inapreciable.

Se colocaron después dos carros de seis toneladas de peso cada uno en un mismo punto del puente y ninguna flexión produjeron sobre los elementos de la obra.

Las pruebas las presencié el vecindario de Torrebeñena en cuyo término municipal está construida esta importante obra.

El puente ha sido construido por la Compañía de construcciones hidráulicas y civiles establecida en Madrid.

### PUENTE DEL TOROTE

Con el objeto de facilitar el paso provisional de los carros y automóviles durante el verano, por el arroyo del Torote, ha construido la Jefatura un balen que prestará servicio desde el 28 del actual hasta las crecidas de otoño.

## LIBROS NUEVOS

La fácil carrera de Joaquín Belda es un caso insólito en la vida literaria. Ocorre muy frecuentemente que sean los casos de una vida trabajosa los que consagren al escritor, o bien que se necesite para la consecución de su nombre literario el bagaje de una pródiga producción. Belda, frente a este sentir, obtuvo renombre y rendimiento en su primera obra, *La suegra de Tarquino*, si no recuerdo mal. Ella le hizo escritor y con ella inauguró ese género que, aunque queriéndole entronar en la literatura de Felipe Trigo, se ha derivado originalmente por una faceta especialísima, que es la sátira de todos los aspectos de la depravación. Per-

siguiendo ese fin ha construido obras admirables, de las que ya nos ocupamos y persistiendo en él, continúa produciendo literariamente.

La obra última, que con el gusto y esmero a que nos tiene acostumbrados, ha editado la Biblioteca «Hispania» se titula *La bajada de la Cuesta*. En Madrid *La Cuesta* es proverbial entre la gente de buen humor y de jarana; *La Cuesta de las perdices*, que es el escenario de esta obra en donde transcurre su acción, terminando en el obligado viaje en auto, que es la apoteosis de la juerga descrita.

El estilo de desenfadado y de pintoresca amenidad de Belda es popularísimo. Sus descripciones atrevidas y graciosas le han ganado su buen nombre. La obra, en suma, es digna sucesora de aquellas otras que le consagraron a su autor como un escritor satírico.

La Biblioteca «Hispania», que por su laboriosidad y acierto alcanzó un nombre respetable en el mercado literario ha tenido un éxito con la edición de esta obra, que se traducirá bien pronto en contantes y sonantes pesetas.

## CARPINTERIA

DE

### A. Enrique Casado

43, PLAZA DE JAUDENES, 43

GUADALAJARA

Existencias de huecos para ventanas, desde 13 pesetas; huecos para balcones, desde 50 pesetas; postigos, desde 15 pesetas en adelante; todo de madera nueva de superior calidad.

Construcción de toda clase de obra.

4-2

GUADALAJARA

Imprenta «Gutenberg», Librería, Papelería y Objetos de escritorio y dibujo Miguel Fluiters, 20

## — LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL —

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1





# Palace Hotel Español

— DE —

## RUFINO MERINO

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

### FUNERARIA DE

## Luciano : Fernández

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



### LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### REPOSTERÍA DEL CASINO

A CARGO DE

## LEON DEL PRADO

Cafés, licores, chocolates, cervezas, helados.

ALMUERZOS.—Cubierto de 3'25 pesetas: Tres platos, pan, vino o cerveza.

Cubierto de 4'00 pesetas: Entremeses, cuatro platos, postres, pan, vino o cerveza.

Servicios a la carta. Abonos: 4 y 5 pesetas almuerzo y comida.

Cinco fiambres variados, 1'25 pesetas.

Bocadillos merienda, 0'50 pesetas.

REPOSTERÍA - BODAS - BAUTIZOS, ETC.

GUADALAJARA

### LA CASA

## GOMEZ - PÉREZ

### Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías en géneros para la próxima estación.

Grn sección de esterería

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

### Aguardientes con Guia

Compradoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

# RODRIGO Y VEGUILLAS

Montaje y reparación de dinamos y motores eléctricos de corriente continua y alterna.  
instalaciones de Centrajes eléctricas, etc., etc.

Transformadores estáticos y rotativos   Ventiladores   Bombas para riegos y usos domésticos  
Aparatos de medida   Teléfonos, timbres y pararrayos   Aparatos de cocción y calefacción

ALVARFANEZ, NUM. 6 - GUADALAJARA



# SIN RIVAL

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

## GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTI

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades



### JULIAN MARQUETA

## LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA NÚMERO 9



# LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

= FUNDA EN 1865 =

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCES COMPRADOS	
	1917	1918
Capital suscrito . . . . .	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado . . . . .	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria . . . . .	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas . . . . .	3.256.375,40	4.295.585,84
Idem de previsión y garantía . . . . .	1.401.537,96	1.734.399,58
Primas de ejercicio . . . . .	7.808.639,76	9.587.270,53
Siniestros indemnizados hasta 31. dbre.	27.893.465,32	31.847.555,31

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de febrero de 1919.

Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON, Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.

## Gran sastrería DE MILITAR Y PAISANO

### RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y perfecta confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

## — LA CATALANA —

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón Plaza del Conde de Romanones, 2



## EL AMPARO FUNEBRE

AGENCIA FUNERARIA de

### JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65



INDISPENSABLE al Abogado y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Edición 1.ª, 6'50 ptas.; id. 2.ª, 5'50 ptas.

Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA



ENCUADERNACIÓN

## Atilano Ramirez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :- Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billetteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

## - A N U N C I O -

Se vende en Castiblanco de Henares el ganado lanar siguiente: 70 ovejas con cordero, 30 andoscos, 95 borregos y 20 borregas; todo en buenas carnes.

Para tratar dirigirse a Vicente Simó Asanza, vecino de este pueblo.